

**AUTORIZA COLECTA PÚBLICA EN LA COMUNA
DE VALLENAR.**

DECRETO EXENTO E-DEX01093-2024

VALLENAR, 18/03/2024

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada con fecha 15 de marzo 2024, por la Segunda Compañía d Bomberos de ValLENAR "Eduardo Farley", para realizar Colecta Pública en la Comuna de ValLENAR.
- 2.- El Decreto Exento N.º 1.609 de fecha 27-04-2017 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde".
- 3.- Teniendo presente, las atribuciones que me confiere la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo dispuesto en el Decreto del ministerio del Interior N° 955, de fecha 03/06/1974, que aprueba reglamento sobre realización de rifas, sorteos y colectas.

DECRETO:

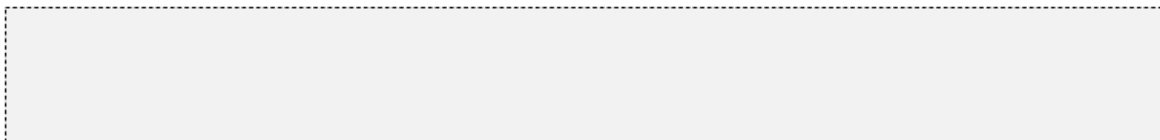
1.- Autorízase a la **Segunda Compañía de Bomberos de ValLENAR "Eduardo Farley"**, para realizar Colecta Publica en los siguientes sectores, Sector Los Alemanes, Cruces Ferroviarios y Centro de la Ciudad por los días que se señalan a continuación:

MES	DIAS	HORARIO
ABRIL	05-06- Y 07	DE 10:00 AM A 19:00 PM

2.- De los fondos que se recauden, se levantará un Acta, debiendo informar a esta Municipalidad de su resultado, los cuales serán destinados exclusivamente a beneficio de **Segunda Compañía d Bomberos de ValLENAR "Eduardo Farley"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

kfrc



Distribución: Segunda Compañía d Bomberos de ValLENAR "Eduardo Farley", Delegación Presidencial Provincial del Huasco. Dirección Jurídica, Dirección de Control Interno, Secretaría Municipal, Archivo Oficina de Partes. -

